

## Firma de Documentación de Egresados de la Residencia

Al **finalizar la residencia** cada egresado recibe su certificado de residencia completa, emitido por la sede formadora, con las firmas correspondientes de la sede y de la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento (DNTHyC) del Ministerio de Salud de la Nación.

Quienes finalizan su formación podrán solicitar **documentación extra**, en caso de necesitarla, para la firma final de la Coordinación de Docencia e Investigación:

-**Certificado de residencia completa**, donde constan las horas realizadas, la presencialidad de la formación y su aprobación, **firmado por responsable del Programa**. El mismo se descarga de intranet del Hospital Posadas (constancia de finalización)

-Programa completo **vigente al momento de su ingreso a la residencia**, con la **firma correspondiente del responsable del programa en todas sus hojas**.

En caso de que la/él egresada/o solicite detalle de evaluaciones, rotaciones, registros de procedimientos, otros registros, debe presentar:

-**Nota firmada por responsable del programa** con las evaluaciones realizadas durante todo su período formativo, junto a la documentación original de cada evaluación.

Estas evaluaciones deben ser registradas y conservadas dentro del servicio en el cual desempeña su actividad formativa, a manera de legajo de cada residente, durante el período que dure su residencia.

Al finalizar y aprobar su formación, se entregará dicho legajo, con nota que resuma toda esa actividad registrada, verificada y aprobada, **firmada por responsable del programa**.

Se recomienda que registren la entrega de la documentación, mediante firma por parte del egresado/a, donde consta que retira su legajo formativo.

Las evaluaciones que contenga el legajo deben ser acordes a las herramientas de evaluación diseñadas en cada programa de residencia. Pudiendo incluir entre otras:

- Desempeño anual
- Desempeño en rotaciones
- Presentación de ateneos
- Registros de procedimientos
- Registro de actividad asistencial
- Exámenes escritos, clínicos estructurados
- Listas de cotejo

En caso de solicitar algún reporte diferente a lo descrito previamente, debe presentar la documentación oficial donde conste específicamente lo solicitado por la entidad que homologa su título.

Los referentes del programa formativo y esta Coordinación evaluarán la pertinencia de dicha solicitud, definiendo la firma final de la misma.



Alan D. Berduc